

153121

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2007

A los señores Accionistas y Junta de Directorio de la Compañía BSCE CORP ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía BSCE CORP ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL, respectivamente, me permito poner a disposición de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2.007.

1.- Antecedentes

El 03 de enero del 2005 se constituye BSCE CORP ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTREGAL, según inscripción en el Registro Mercantil, bajo Resolución NO. 322, Tomo 136.

1.1.- Objetivos.- Los objetivos principales consisten en la compra, venta, arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles.

1.2.- Capital.- El capital suscrito de la empresa es de 800,00 (ochocientos dólares) divididas en ochocientas acciones ordinarias y normativas, de \$ 1,00 cada una, numeradas consecutivamente del uno al ochocientos.

1.3.- Gobierno de la empresa.- La empresa está gobernada por la Junta General de accionistas y su administración le corresponde al Presidente y al Gerente.

2.- Cumplimiento de Objetivos

En el ejercicio que termina al 31 de diciembre del 2007, y en cumplimiento de uno de sus objetivos, la empresa inició sus operaciones con el arrendamiento de bienes inmuebles, obteniendo por este rubro un ingreso de \$ 7.220.00 que no han sido suficientes

para cubrir los costos de mantenimiento de los activos ni los costos operacionales, generando una pérdida de \$ 16.065.55.

A pesar de estos resultados, a finales del ejercicio se trabajó en la elaboración de un nuevo proyecto que inicia en el ejercicio 2008, en el cual se tiene buenas expectativas, que permitirán recuperar la inversión de los socios efectuada hasta el momento.

3.- Exposición de cifras en estados financieros, registros de Contabilidad y aplicación de Principios de General Aceptación.

3.1.- En la contabilidad y sus resultados están en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad..

3.2.- Las cifras expresadas en el Estado de Situación Financiera por el período correspondiente al ejercicio 2007, en mi opinión se presentan de manera razonable en todos sus aspectos relevantes.

3.3.- Desconozco la existencia de valores no evidenciados en los Estados financieros preparados por la Administración de la empresa, así como la existencia de situaciones riesgosas o actos fraudulentos que pongan en peligro la situación económica de la empresa..

4.- Disposiciones constantes en el Artículo 321 de la Ley de Compañías

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

5.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del impuesto a la Renta ejercicio 2.007

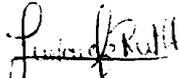
Durante el ejercicio económico del 2.007 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos han cumplido razonablemente, en lo referente a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta e Impuesto a la Renta.

6.- Documentos que se adjuntan al presente informe:

Estado de Situación financiera

Estado de Resultado

Atentamente,



Leda.. Ruth Jiménez

CPA. No. 96005

Quito, marzo 24 del 2008